

Rad No.: 25-240-130757

Barranquilla, 3/07/2025

Señor(a)
LAURIANO ALVARADO AVILA
Calle 4 No. 11 - 44
Guamal

Contrato: 67710169

Asunto: Anulación de Servicio.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de junio del 2025, radicada bajo el No. GUA 25-000074, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de prestación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 4 No. 11 – 44 de Guamal.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
227993505